

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Medio Ambiente y Movilidad

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (007/2020/051), ordinaria**

**Fecha de celebración:** Lunes, 16 de noviembre de 2020

**Hora de convocatoria:** 09:30 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 11 de noviembre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**La sesión ordinaria, parcialmente no presencial,** se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación,** en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2020 (006/2020/043).

## § A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 2. Pregunta n.º 2020/8000886, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son las líneas generales de la Estrategia de Sostenibilidad Madrid 360 que va a presentar el Ayuntamiento de Madrid a la Unión Europea en relación con Madrid Central y cuándo está previsto realizar esta presentación"*.

**Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000887, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué dispositivo ha puesto en marcha el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en los próximos meses para la recogida de la hoja en la ciudad.

**Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000890, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer si *"tiene previsto el gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobar alguna medida de apoyo al sector del taxi, en respuesta a las reiteradas peticiones realizadas por las asociaciones mayoritarias del sector"*.

**Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000895, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cuándo va a dar cumplimiento al acuerdo que adoptó el Pleno del Ayuntamiento el 22 de marzo de 2018 a iniciativa del Partido Popular relativo al Plan de Actuación para la conservación y mejora de la Casa de Campo en el ámbito de sus competencias.

- Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000896, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué medidas está adoptando *"para favorecer el uso de la moto como medio de movilidad personal y seguro en estos momentos, como la ampliación de aparcamientos y la eliminación de 'aletas de tiburón' y otros elementos peligrosos"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000897, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas con carácter urgente está llevando a cabo el equipo de gobierno para apoyar al sector del taxi y ayudarles a superar la difícilísima situación actual de crisis por la que están pasando"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000907, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cómo se van a coordinar la nueva oficina de apoyo a Barrios Productores cuya creación plantea para enero de 2021 el Área de Desarrollo Urbano en el proyecto Isla del Color, con el Departamento de Educación Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que desde hace años lleva liderando el trabajo con los huertos urbanos comunitarios en la ciudad"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000908, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la dramática situación actual del sector del taxi, en plena segunda ola de la pandemia de la COVID-19, *"qué ayudas económicas y medidas de apoyo a este servicio público de transporte fundamental para la ciudad de Madrid se tienen previstas implementar"* desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000910, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué valoración hace *"del despliegue de bicicletas sin base fija impulsado por el Ayuntamiento de Madrid vía autorizaciones demaniales, especialmente en cuanto a la mejora del servicio en los barrios exteriores a la M-30"*.



## § C) Ruegos

Madrid, 11 de noviembre de 2020

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito***

### **NOTA:**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))